

# - Consulta Pública Previa - Hoja de Ruta de la Eólica Marina y las Energías del Mar en España



**Juan Ramón Ayuso**  
Jefe del Departamento Eólico - IDAE



## El IDAE: Actividades Principales

Instrumento de la SEE del MITECO para llevar a cabo las **políticas de eficiencia energética, energías renovables y descarbonización.**

- ✓ **Apoyo técnico** para el desarrollo normativo, planes y programas.
- ✓ **Gestión de Programas de Apoyo público**, nacionales y comunitarios: Órgano Intermedio de Gestión de FEDER.
  - ✓ 15 Programas de ayudas en curso: Entidades locales-DUS, Renovación energética en edificios de la AGE, EOLCAN, SOLBAL, MOVES, Desaladoras...
- ✓ **Inversiones**, que nos permiten conocer e impulsar el sector y su desarrollo:
  - a) Participación en Sociedades en proyectos de Eficiencia Energética y energías renovables.
  - b) Otras vías: Financiación por Terceros (FPTs), UTEs, Plataformas tecnológicas, etc.
- ✓ Propuestas y ejecución de **medidas de fomento** en los diferentes sectores, para la mejora de la eficiencia energética y el uso de energías renovables.
- ✓ En general, cuantas actividades ayuden a los objetivos de Energía y Clima.



# El Marco Estratégico de Energía y Cambio Climático

## CONTEXTO INTERNACIONAL



**Acuerdo de París:** Objetivos globales de descarbonización



**Paquete de invierno de la CE:** Objetivos vinculantes de energía y clima para la UE a 2030



**Estrategia de Crecimiento Azul:** Energía origen marino -Energía Azul- es un ámbito prioritario para Crecimiento Sostenible. En 2030: 14% de la Demanda Eléctrica de la UE.



**Estrategia de la CE para una Europa climáticamente neutra en 2050:** Confirma compromiso de la UE y presenta visión para conseguir esa neutralidad.

## MARCO REGULATORIO ESPAÑOL



Borrador del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030  
 30 de Abril 2020



Anteproyecto de ley de Cambio Climático y Transición Energética



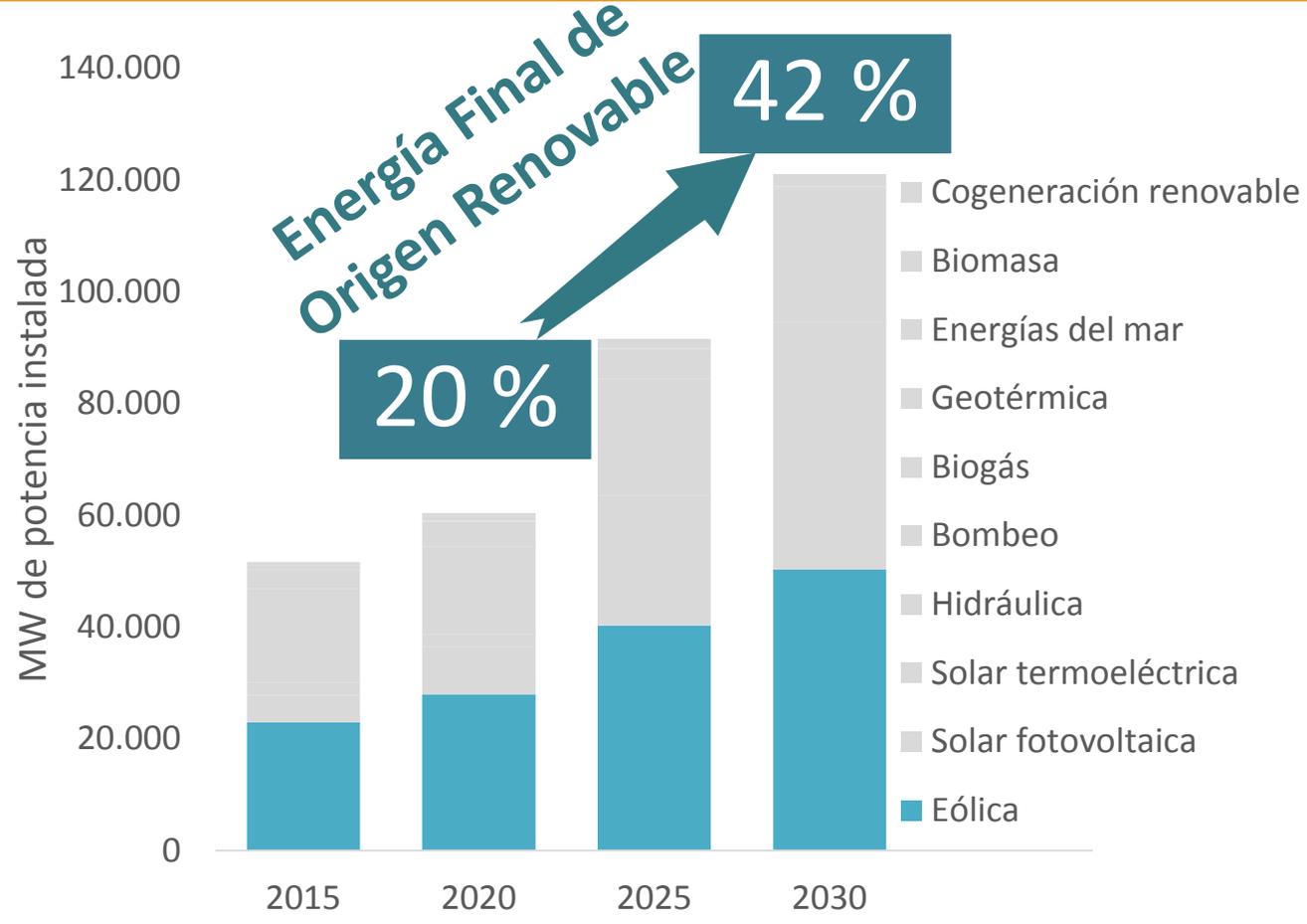
Estrategia de Transición Justa



**HACIA UNA PENETRACIÓN MASIVA DE ENERGÍAS RENOVABLES Y UN SECTOR ELÉCTRICO 100% RENOVABLE**



# Objetivo PNIEC Renovables Eléctricas: 74% en 2030



**Eólica:**

- 50,33 GW en 2030 (Terrestre + Marina)
- 2,23 GW anuales nuevos
- Repotenciación de 10-15 GW a lo largo de la década

**Energías del Mar:**

50 MW en 2030

- Competitividad en:**
- Costes
  - Respaldo, firmeza, integración en el sistema
  - Capacidad de desarrollo
  - Cadena de valor

Nota: El desglose concreto entre tecnologías renovables dependerá de cómo evolucionen su competitividad y sus nuevas sinergias entre ellas.



## ¿Por qué AHORA el Desarrollo de la Eólica Marina en España?

Razones TECNOLÓGICAS:  
La Eólica Marina Flotante  
multiplica los emplazamientos viables

Razones ECONÓMICAS:  
Reducción de Costes de generación y  
potencial industrial nacional

Razones MEDIOAMBIENTALES:  
Nuevas técnicas de instalación y montaje





## Medidas PNIEC: Eólica Marina y Energías del Mar

### Medida 1.1 Desarrollo nuevas instalaciones generación eléctrica con ER

“Estrategia española desarrollo de la Eólica Marina y las Energías del Mar”

### Medida 1.3 Adaptación redes eléctricas para integración renovables

También el desarrollo de infraestructuras submarinas

### Medida 1.12 Proyectos singulares y Estrategia energía sostenible islas

### Medida 1.17 Formación de profesionales en el sector de las E.R.

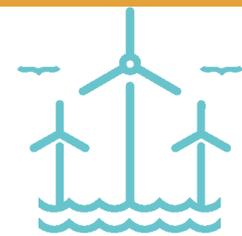
### Medida 1.18 Revisión y simplificación procedimientos administrativos

Facilitando Proyectos I+D+i y bancos de pruebas

### Medida 1.19 Generación de conocimiento, divulgación y sensibilización



# Tramitación de Instalaciones Renovables



## EN TIERRA

## EN EL MAR

## EN PUERTOS

<b>Ordenación del Espacio</b>	Instrumentos Regionales, subreg. y sectoriales CC.AA.	P.O.E.M. para cada Demarcación Estatal – MITECO	No Aplica
<b>Ocupación del Espacio</b>	Ayuntamientos / Propietarios	Concesión dp m-t Estatal – MITECO (*)	Autoridad Portuaria
<b>Viabilidad Ambiental</b>	Normativa CC.AA.	Estatal – MITECO (Consulta a CC.AA.)	Estatal – MITECO + Informe CC. AA.
<b>Autorización Administrativa</b>	CC.AA. (Pot. < 50 MW)	Estatal – MITECO	Autoridad Portuaria

(\*) En algunos casos, las concesiones de ocupación de DPMT han sido transferidas a las CCAA.



# Eólica Marina: Marco Legislativo Competencia Estatal

## *Principal legislación a nivel Nacional*

### **MITECO - DG de la Costa y el Mar**

- ✓ Ley 41/2010, de Protección del Medio Marino.
- ✓ RD 363/2017, marco para la “Ordenación del Espacio Marítimo”.
- ✓ RD 79/2019, Informe de Compatibilidad con las Estrategias Marinas.

### **MITECO - DG de la Costa y el Mar**

- ✓ Ley 22/1988 de Costas (modificada por la Ley 2/2013), y RD 876/2014 “Reglamento General de Costas”.

### **MITECO - DG Calidad y Eval. Ambiental**

- ✓ Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de “Evaluación Ambiental”.

### **MITECO - DG Pol. Energética y Minas**

- ✓ Ley 24/2013, del Sector Eléctrico.
- ✓ RD 1028/2007, procedimiento de autorización de insts. eléctricas en el mar.
- ✓ RD 1955/2010, procedimiento de autorización de instalaciones eléctricas (carácter subsidiario).

### **MITMA - AESA**

- ✓ Decreto 584/1972, de Servidumbres aeronáuticas.



## Marco Regulatorio Español: Eólica Marina y Energías del Mar

### RD 1028/2007: Procedimiento de Autorización

✓ Órgano sustantivo: **DG Política Energética y Minas.**

✓ 2 Procedimientos:



✓ Sin perjuicio de otras competencias:

- Concesión de ocupación del **d.p. m-t** (DG Costa y Mar) o **portuario** (Autoridad portuaria).
- Informe de **Compatibilidad con la Estrategia Marina** (DG Costa y Mar).
- Afección a **Seguridad Marítima** (DG Marina Mercante – MITMA).
- Evaluación **ambiental, Servidumbres Aeronáuticas,**...

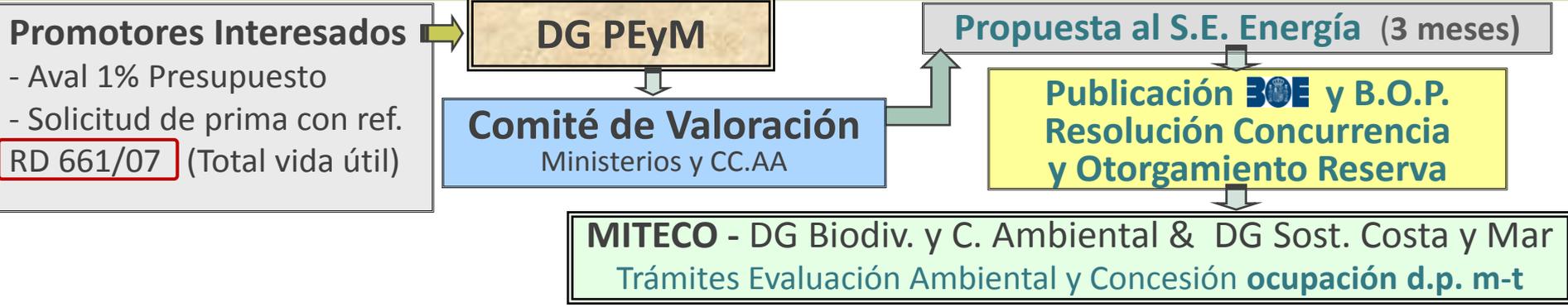


# RD 1028/2007: Procedimiento Ordinario Potencia > 50 MW

## Fase 1: Solicitud y “Caracterización de Área Eólica Marina” (Arts. 7 a 13)



## Fase 2: “Concurrencia de Reserva de Zona” y Valoración (Arts. 14 a 17)



## Fase 3: Investigación de la Zona (Arts. 18 a 23)

### Derechos:

- Permiso de investigación exclusivo en la poligonal
- Período 2 años (+1 año, por causas imp Administración).
- Acceso a la red de transporte por la potencia asignada (art. 17).

### Obligaciones:

- Aval adicional 1% Presupuesto.
- Remisión informes a la DG PE y M.

## Fase 4: Autorización Administrativa (Arts. 24 a 30)

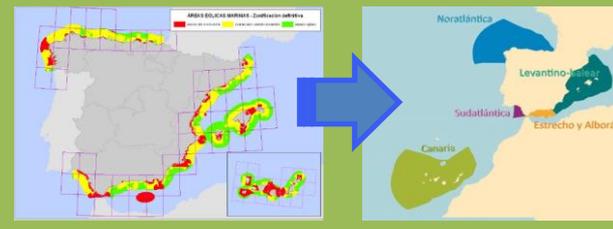


## Planteamiento para la adecuación del Marco Regulatorio



### Directrices básicas para el desarrollo de Instalaciones Eólicas Marinas y Energías del Mar

1. Herramienta referencia espacial: Los POEM, sustituyendo al “Estudio Estratégico Ambiental del Litoral Español”(2009).



2. Coordinación con la planificación de la Red de Transporte y con la gestión de permisos de acceso y conexión a la Red.

3. Adecuación y simplificación de procedimientos de tramitación.

4. Coordinación entre los procedimientos autorización administrativa y los mecanismos de retribución.



# Objeto de la Consulta Pública Previa (Hoja de Ruta de la Eólica Marina y las Energías del Mar en España)

<https://energia.gob.es/es-es/Participacion/Paginas/DetalleParticipacionPublica.aspx?k=316>

Hasta 15 días después de finalizar el “Estado de Alarma”  
Dirigidas al Buzón: [bnz-renewablemarina@miteco.es](mailto:bnz-renewablemarina@miteco.es)

Recabar Opiniones



- ✓ Sectores
- ✓ Colectivos
- ✓ Entidades interesadas
- ✓ Administraciones
- ✓ Agentes involucrados



- Planteamiento y directrices para la adaptación del marco regulatorio sectorial español.
- Identificación prioridades.
- Recursos necesarios.





## Preguntas - Consulta Pública Previa

### Hoja de Ruta para el desarrollo de la Eólica Marina y las Energías del Mar en España

1. **¿Aspectos clave para el desarrollo de la Eólica Marina y de las Energías del Mar en España ?**
2. **¿Papel de España en el desarrollo global y europeo de las energías marinas? ¿Cómo refuerza nuestra industria y liderazgo tecnológico?**
3. **¿Barreras económicas, regulatorias o de otra índole que dificultan el despliegue de la Eólica Marina y las Energías del Mar en España?**
4. **Marco regulatorio para la autorización de instalaciones:**
  - **¿De acuerdo con las Directrices básicas?**
  - **¿Identifica otras cuestiones prioritarias?**





## Preguntas - Consulta Pública Previa

### Hoja de Ruta para el desarrollo de la Eólica Marina y las Energías del Mar en España

5. ¿Instrumentos que agilicen la tramitación de instalaciones renovables marinas, con una adecuada ponderación de otros sectores?
6. ¿Directrices para la modificación del procedimiento administrativo actual (RD 1028/2007)? [En caso de que lo considere necesario]
7. ¿Mecanismos para la adecuada interacción con el desarrollo y el acceso a las redes eléctricas?
8. ¿Criterios objetivos y contrastables para los potenciales mecanismos de concurrencia para la asignación de áreas de eólica marina?



## Preguntas - Consulta Pública Previa

### Hoja de Ruta para el desarrollo de la Eólica Marina y las Energías del Mar en España

9. ¿Interacciones adicionales de la Hoja de Ruta con otros marcos normativos o instrumentos de planificación?

10. ¿Cómo puede la Hoja de Ruta **fomentar el desarrollo de nuevos conceptos tecnológicos** y proyectos innovadores en la eólica marina y en las energías del mar?

11. ¿Aspectos transversales sociales, medioambientales y de equidad a considerar? ¿Cómo puede la Hoja de Ruta favorecer la **Transición Justa** y la **participación activa de la ciudadanía**?

# - Consulta Pública Previa - Hoja de Ruta de la Eólica Marina y las Energías del Mar en España



¡ Muchas Gracias  
por su atención !

**Juan Ramón Ayuso**  
Jefe del Departamento Eólico - IDAE